

IMPUTADO POR ASESINATO DE CAMILO CATRILLANCA ROMPE PACTO DE SILENCIO Y ACUSA QUE SUPERIORES LO OBLIGARON A MENTIR

Posted on 02/12/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [SOCIAL](#)

Tags: [acusación](#), [asesinato](#), [Camilo Catrillanca](#), [Comando Jungla](#), [declaración](#), [imputado](#), [mentir](#), [silencio](#)



Este miércoles, y por más de tres horas, declaró ante el Tribunal Oral en lo Penal de Angol el excarabinero Carlos Alarcón, imputado por el asesinato de Camilo Catrillanca en noviembre de 2018, en Temuco. A lo largo de su relato, el exuniformado se quebró y lloró en más de una ocasión, mientras iba reconstruyendo las horas posteriores a la muerte del comunero mapuche y como, según su testimonio, algunos superiores le pidieron entregar una versión falsa de lo sucedido esa tarde.

Según afirmó el exsargento del GOPE, ocurridos los hechos, se les instruyó declarar que existió un "enfrentamiento" y que no existían registros audiovisuales de dicho procedimiento policial.

En este caso se investiga la participación de miembros del Grupo de Operaciones Policiales Especiales de Carabineros de La Araucanía, a quienes se les acusa de propinar disparos contra Catrillanca, lo que provocó la muerte del joven de 24 años, quien manejaba un tractor junto al menor M.P.C., momento en que fue herido a bala.

Siete funcionarios de Carabineros y un abogado de la institución policial son acusados por el Ministerio Público en el marco del caso como autores de delitos de homicidio consumado; homicidio frustrado y apremios ilegítimos a un menor, obstrucción a la investigación, falsificación de instrumento público, infidelidad en la custodia de documentos y prevaricación.

En las últimas semanas se han sucedido una serie de testimonios ante tribunales. Declaró como testigo el exministro del Interior, Andrés Chadwick, y han prestado declaración también el general (r) de Carabineros, Mauro Victoriano, el general (r) Christian Franzani y el exgeneral director de Carabineros, Hermes Soto.

A continuación, parte del relato del exuniformado.

"Tienen que decir que ustedes fueron atacados por los lados del camino"

Según la exposición de Alarcón, una vez que ocurrido el procedimiento policial, se les ordenó a todos los dispositivos policiales que abandonar el sitio del suceso y dirigirse a la comisaría de Fuerzas Especiales de Pailahueque.

De acuerdo a su versión, allí los esperaba el asesor jurídico Cristián Inostroza (quien posteriormente fue formalizado) junto a integrantes de la jefatura. "Yo desde el principio dije que me hacía responsable y que iba a ir con la verdad en todo momento (más tarde sostuvo que desde el primer momento fue uno de los uniformados que disparó). Me dicen que no, que me quede tranquilo, que me estaba esperando el asesor jurídico".

"Yo le conté tal cual había sucedido el procedimiento, todo lo que hicimos, toda la cosa, (Inostroza) salió de la oficina en dirección al pasillo, a los pocos minutos entra, lo llaman por teléfono, ignoro bien, le seguíamos contando más detalles, como surgieron, volvía a salir, volvía a entrar y nos dice: 'Ya muchachos, van a ir a prestar declaración a la Fiscalía y tienen que decir que ustedes fueron atacados desde los lados del camino, que hubo fuego cruzado, que el tractor se cruzó en la línea de fuego, que ustedes nunca apuntaron', expresó.

Alarcón aseguró que tras escuchar al asesor jurídico él manifestó: "Eso no está bien, yo estoy asumiendo mi responsabilidad, pero eso no está bien".

"Hay que decir que nadie andaba con cámara"

El excarabinero contó que el jefe del GOPE en La Araucanía, el mayor Manuel Valdivieso, les preguntó quién portaba cámara en el momento del operativo, a lo que Raúl Ávila (quien estuvo en prisión preventiva posteriormente) habría respondido afirmativamente. "De inmediato mi mayor Valdivieso dice que hay que eliminarlas", aseguró Alarcón, y agregó que el asesor jurídico también les instruyó que "hay que decir que nadie anda con cámara".

"Yo me tomaba la cabeza su señoría, yo decía esto no está bien, no es así, no está bien, esto se va a saber y va a ser peor". Al escucharlo, relató el exuniformado, Valdivieso le dijo: "Oye hueón, hace lo que se te está diciendo ¿O te quieres ir a la cárcel?".

Consultado posteriormente por la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, sobre su reacción al escuchar ese mensaje, contestó: "Yo guardé silencio. Somos una institución policial con carácter militar, por eso cuando se nos imparte una orden hay que acatarla (...) La situación en la que me encontraba, lo único que hice fue guardar silencio y tomarme la cabeza".

Según la versión de Alarcón, el 16 de noviembre los llamaron de la unidad del GOPE donde los esperaba nuevamente el asesor Inostroza quien mientras se "tomaba la cabeza" les manifestó: "Quedó la cagá cabros". Esto, porque ya circulaban imágenes en que se veía a Ávila portando cámaras en el casco. Es en ese momento en que Inostroza le instruyó a Ávila que dijera que "andaba con la cámara pero que la tarjeta no la tenía porque en la tarjeta tenía videos íntimos con su señora".

"¿Cómo sería la presión que teníamos que ellos iban a colocar hasta a la propia esposa del sargento Ávila para una mentira? No aguantábamos más. Fuimos a la oficina de mi mayor Valdivieso, los cuatro (refiriéndose a quienes integraban a la patrulla) entramos, y mi mayor Valdivieso, muy amable y buena persona, nos dice: 'Tienen que prestar declaración en la PDI pero tienen que mantenerse en su versión'. Yo una vez más le digo: "Mi mayor, esto no está bien. Esto va a salir mal, esto va a ser peor".

"¿Débil por querer decir la verdad? De esa forma se me trató su señoría y soy el que está cargando con más, con los cargos más terribles su señoría. De débil se me trató, la persona que andaba frente al procedimiento, arriesgando mi vida, yo lamento mucho lo que sucedió. No hay momento del día en que no me arrepienta de haber usado el arma de fuego. Yo nunca he tenido nada en contra del pueblo mapuche. Lamento que se haya muerto Camilo Catrillanca, desde ese día se me murió mi vida", sostuvo el excarabinero imputado por el asesinato de Camilo Catrillanca.

En su relato, y sobre las primeras versiones entregadas, el exsargento también aseguraría: "Mucho se me ha cuestionado debido a esa decisión de acatar la orden de declarar falsamente. Pónganse en la situación que estamos viviendo. Una persona fue herida y posteriormente falleció. Que le digan a uno: 'declara esto o te quieres ir a la cárcel' es duro. Nadie de la patrulla estaba de acuerdo con declarar falsamente. Es más, yo era el que decía "no mi mayor" el resto de la patrulla guardaba silencio".

"Si vemos una persona que era un civil, que es un asesor civil (refiriéndose al asesor jurídico) será bueno decir eso para

aminorar la agravante de la situación y si después viene mi propio jefe y me reitera y me lo reitera de esta forma tajante 'digan, declaren esto', ¿dónde quedo yo? Yo creo que en mi punto de vista declaré de manera forzada porque no era mi intención. Yo desde el principio asumía mi responsabilidad en el procedimiento".

Declaraciones anteriores

Esta no es la primera vez que el exsargento Carlos Alarcón declara en el marco del caso Catrillanca. En diciembre de 2018 aseguró que su intención nunca fue matar al comunero mapuche.

"La adrenalina, el celo policial me hizo ir más allá de lo necesario... Además me acuerdo de haber visto con mucha claridad al joven que iba sobre el tractor y nunca le quise disparar, mucho menos herirlo o matarlo".

En esa instancia también aseguró que "desde el primer momento tuve la intención de aclarar lo que había pasado". En esa versión relató hechos similares a los que contó esta jornada.

"Cuando salimos del procedimiento teníamos que dirigirnos a la fiscalía de Collipulli por orden del Fiscal, sin embargo, nos enviaron a Pailahueque donde mantuvimos una reunión con mi Mayor Valdivieso y el asesor jurídico Cristian Inostroza. En esta reunión, le conté al abogado Inostroza y a mi Mayor lo que había pasado", expresó en ese entonces.

Respecto al asesor jurídico Cristián Inostroza dijo que "el abogado hablaba permanentemente con alguien por teléfono, no sé con quién, pero luego de escuchar mi versión salía de la oficina y regresaba. Luego de escuchar las versiones de los que había pasado, el abogado nos dijo que teníamos que decir que habíamos hecho disparos de advertencia o disuasivos y que no le disparamos al tractor. Quiero dejar en claro, que al momento de encontrarnos con el tractor sentí disparos a lo lejos, pero no hubo una situación de enfrentamiento", recalca el exGOPE.